



SECPLAC: 73
08112016

DECRETO ALCALDICIO N°1416

LITUECHE, 08 de Noviembre de 2016.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con un edificio para el uso público que albergue las oficinas de atención de los profesionales de la salud con que se cuenta actualmente en el departamento de salud municipal, los cuales desarrollan sus actividades en distintos y dispersos locales medianamente habilitados para ello, ya que en su mayoría no cumplen con los requerimientos mínimos de habitabilidad y normativa vigente.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRII.) año 2016, denominado “Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”.
- Aprobación del Consejo Regional en sesión del 01 de Julio de 2016, Acuerdo N°4.781, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 15 de Julio de 2016 el Gobierno Regional celebró con la I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$85.942.000 (ochenta y cinco millones, novecientos cuarenta y dos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”** Cód. BIP 30440185-0.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°132 del día 20 de Julio de 2016, Acuerdo N°98/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio entre el Gobierno Regional de O’Higgins y la Municipalidad de Litueche del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de sesión ordinaria N°132 del día 20 de Julio de 2016, Acuerdo N°99/2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modalidad de Licitación “Licitación Pública” y creación de asignación presupuestaria del proyecto en cuestión.
- El Decreto Alcaldicio N°917 (20.07.2015) donde se Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Inversión Local de fecha 15 de Julio de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Gobierno Regional de O’Higgins, para el financiamiento del proyecto “Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”.
- Las bases administrativas especiales, bases administrativas generales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°1053 (19.08.2016) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto “Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”.
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-79-LP16.
- Memorándum Interno de fecha 09 de septiembre de 2016, donde la comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde dejar desierta la licitación en cuestión.
- Resolución de Acta de Deserción otorgado automáticamente por Portal Mercado Público de fecha 08-09-2016.
- Decreto Alcaldicio N°653 (01.08.2016), que autoriza uso de diez días de feriado legal a la Srta. Laura Uribe Silva Secretaria Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°1154 (09.09.2016) que declara desierta la licitación en cuestión.
- Decreto Alcaldicio N°1192 (13.09.2016) que Procede a un 2do Nuevo Llamado a Licitación Pública, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto “Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”.
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal bajo la ID N°1743-88-LP16.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de Apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora de fecha 05 de Octubre de 2016, que establece inadmisibles las ofertas presentadas por Construcción y Asesorías Juan Francisco Herrera Hernández N°76.192.067-7 y Transportes y Servicios Maval Ltda. RUT N°76.079.765-0.
- Memorándum Interno que propone al Sr Alcalde (s) la inadmisibilidad de las ofertas y del proceso de licitación, según lo establecido en el Art. 40 bis del Decreto 250.
- Decreto Alcaldicio N°1283 (07.10.2016) que declara inadmisibile la licitación en cuestión.
- Decreto Alcaldicio N°1320 (13.10.2016) que Llama a Licitación Privada, Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Designa Unidad Técnica del Proyecto “Construcción Centro de Salud Municipal, Litueche”.
- El proceso de Licitación Privada registrada en el Portal bajo la ID N°1743-99-B216.
- La oferta presentada por el oferente y el análisis posterior de esta por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de Apertura de Licitación Privada emitida por la Comisión Evaluadora de fecha 07 de Noviembre de 2016, que establece inadmisibile la oferta presentada por Sociedad de Transportes y Servicios Maval Ltda. RUT N°76.079.765-0.
- Memorándum Interno de fecha 07 de Noviembre de 2016 que propone al Sr Alcalde la inadmisibilidad de la oferta y del proceso de licitación, según lo establecido en el Art. 40 bis del Decreto 250.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 06 de Diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N°19.886 Art. 8° letra a) de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Art. 10 Numeral 1 de su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



SECPLAC: 73
08112016

DECRETO ALCALDICIO N°1416

LITUECHE, 08 de Noviembre de 2016.-

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

DECRETO:

1. **Declárese** inadmisibles la oferta presentada por el oferente **Sociedad de Transportes y Servicios Maval Ltda.** RUT N°76.079.765-0, debido a que no cumple con lo señalado en las Bases de Licitación y Formatos Adjuntos.
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

ALCALDE
René Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/LUS/RPV/JUA/psv

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PRIVADA
"CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MUNICIPAL"
ID N° 1743-99-B216

Siendo las 17:00 horas del día 07 de Noviembre de 2016, presidida por el SECPLAC Sr. Julio Urrutia Aliaga, Director de Obras Municipal Sr. Genaro Soto Barreda, Profesional de Apoyo SECPLAC Sr. Gastón Figueroa Quezada y la Secretaria Municipal en calidad de Ministra de Fe Srta. Laura Uribe Silva, se procede a realizar la apertura electrónica de los antecedentes recopilados en la Licitación Privada para los Servicios de "CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MUNICIPAL". Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe n° 01 (una) oferta, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MAVAL LIMITADA	76.079.765-0	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente
		1
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente	✓
b)	Copias autorizadas Legalmente ante Notario de su Escritura de Constitución y Certificado Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones y con no más de 30 días de antigüedad desde su emisión. (En caso de ser Persona Jurídica)	OBSERVADO
c)	Unión Temporal de Proveedores	✓
d)	Fotocopia del Instrumento Bancario de Seriedad de la Oferta, con fecha de ingreso en Oficina de Partes (Fecha, Timbre y Firma Funcionario Recepcionista) con una duración igual o superior a 60 días corridos desde la fecha de apertura de la propuesta. Por un monto igual o superior de \$850.000.-	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Ante Notario de Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Administrativos
El Oferente no presenta Certificado de Vigencia en el Registro de Comercio y sus modificaciones, con no más de 30 días de antigüedad desde su emisión, solo presentan fotocopias certificadas ante notario de la constitución de empresa. Lo cual lo deja fuera de bases del proceso de licitación según lo establecido en el punto N° 7.4 letra b) de las bases administrativas especiales.

INFORMACIÓN RECOPIADA “PROPUESTA TECNICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente
		1
a)	Certificado de Visita a Terreno emitida por la Unidad técnica	√
b)	Fotocopia Certificado de Título Original Legalizada Notarialmente del Profesional Responsable de las Obras (Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Constructor)	√
c)	Curriculum Profesional a Cargo	√
d)	Formato N°4. Declaración Jurada ante Notario del profesional responsable de las obras.	√
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	√
f)	Certificados de Experiencia en obras de edificación en el área Pública, extendidos por los Mandantes (Representante Legal, DOM ó Secretaria Municipal) con el detalle Obras ejecutadas, montos y Superficies (m2) construidos.	√
g)	Formato N°5. Análisis de Precios Unitarios, de todas las partidas adjuntas, para todas las unidades solicitadas.	√

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS TECNICOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Técnicos
Sin Observaciones

INFORMACIÓN RECOPIADA “PROPUESTA ECONOMICA”

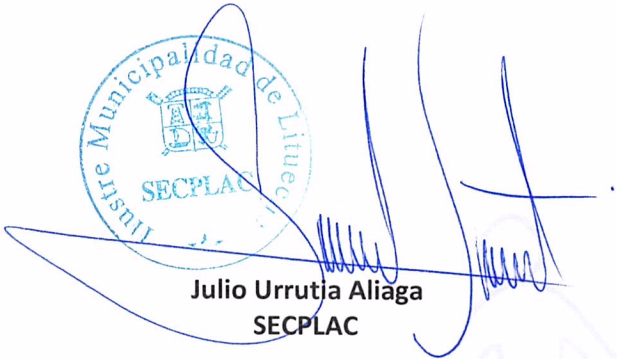
N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente
		1
1	Formato N°6: Propuesta Económica	√
2	Formato N°7: Presupuesto Oficial	√
Valor Total de la Oferta		\$ 85.933.952.-
Plazo de Ejecución		120 días corridos

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ECONOMICOS

Considerando Acto de Apertura Documentos Económicos
Sin Observaciones

CONCLUSIONES GENERALES

Considerando las observaciones emanadas en la presenta acta de apertura de licitación y según lo dispuesto en las bases administrativas especiales del presente llamado a licitación, en su punto 7.6; la oferta presentada no cumple con todos los requerimientos exigidos en las bases administrativas de la licitación, quedando fuera del proceso de evaluación el oferente Sociedad de transportes y servicios MAVAL Ltda.



Julio Urrutja Aliaga
SECPLAC



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipal



Gaston Figueroa Quezada
Profesional de Apoyo SECPLAC



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secplac

Litueche

Litueche, 07 de Noviembre de 2016

MEMORANDUM INTERNO

A: **Rene Acuña Echeverría**
Alcalde

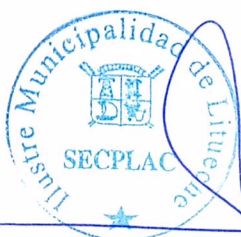
De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-99-B216.**
"CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD MUNICIPAL"

Señor Alcalde (s):

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Propuesta, realizado con fecha 07 de Noviembre de 2016, a las 17:00 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, de la Licitación Privada ID N° **1743-99-B216. "Construcción Centro de Salud Municipal"**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, que ninguna de las ofertas presentadas cumple con todos los requerimientos exigidos en las bases administrativas de la licitación.

Por lo tanto se propone la inadmisibilidad de las ofertas y por consiguiente del presente proceso de licitación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Firman para su constancia.



Julio Urrutia Aliaga
SECPLAC



Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipal



Gastón Figueroa Quezada
Profesional de Apoyo SECPLAC



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal